

148355

15 29



MP/.

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

una Patente de Invención, por veinte años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Antonio Salas Pellicer
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Reus (Tarragona)
Riudoms, 22

OBJETO

"MEJORAS EN EL ACOPLAMIENTO DE PIEZAS PARA LA CONSTRUC-
CION DE SUPERFICIES DECORATIVAS".



1 La presente patente de invención se refiere a mejoras
en el acoplamiento de piezas para la construcción de superficies
decorativas, en la cual mediante una nueva aplicación de elemen
tos conocidos, se consigue un notable resultado industrial, to
5 talmente nuevo, consistente en lograr por medios sumamente eco
nómicos en sí, lo mismo que en su instalación, un efecto decora
tivo hasta ahora no realizado.

 Como es sabido, la decoración de paredes, techos, mue
bles y objetos, se viene realizando por aplicaciones de moldu
10 ras o piezas metálicas o de yeso, pero con esas aplicaciones no
puede lograrse económicamente, el recubrimiento total de una su
perficie plana, sea de un mueble, de una puerta, cristal, pared
o techo o formar una amplia pantalla luminosa.

 El solicitante de este registro, ha establecido una
15 patente reivindicando unos tipos de piezas de plástico, que con
tienen dentro de un marco, figuras geométricas, formando un con
junto de poco relieve o altura, muy ligero, sólido y de variadi
simas aplicaciones al fin decorativo, y también ha patentado co
mo de introducción sus aplicaciones para la formación de mampa
20 ras; pero si bien existen sistemas para la fabricación de mam
paras, especialmente en Italia, en ellos se realiza mediante
piezas plásticas, que en sus dimensiones de altura, y en el mo
do de acoplarse unas con otras, difieren radicalmente de las
piezas ahora creadas por el solicitante.

25 La presente patente, tiene pues por objeto un proce
dimiento para decorar en relieve superficies lisas, por aplica
ción de piezas de plástico, que unidas o enchufadas cada una
con su contigua, forman una red de relieve de forma geométrica
30



29 FEB 1968

- 2 -

1 o artística que se aplica sobre dichas superficies, sean éstas de construcción o de madera, vidrio o cristal.

La condición esencial es que tales piezas tengan poca altura, sean de plástico, generalmente acetato de celulosa o poliestireno y presenten ligeras hendiduras, de sección preferentemente rectangular o trapezoidal en la mitad de sus bordes, y unos salientes de la misma forma en la otra mitad que permiten unir cada pieza con la siguiente.

Los dibujos de las piezas se establecerán de manera que armonicen con el estilo del mueble o habitación, y procurando, para mejor efecto decorativo, que contraste el color de la pieza con el del fondo sobre el cual se aplica, para conseguir un mayor efecto decorativo y un mas intenso relieve.

En la realización de la disposición que se reivindica, caben múltiples variedades por lo que se refiere a la forma, tamaño y materiales con que se fabriquen los elementos que la materializan, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las adjuntas figuras presentan unicamente un ejemplo de forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, ya que las aplicaciones que se hagan, con cualquiera de las modificaciones indicadas, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

Las figs. 1 y 2 ilustran, respectivamente en vista de frente y lateral, uno de los elementos empleados en el procedimiento de decorado a que nos referimos.

La fig. 3 muestra la vista, también de frente, de una parte de decorado establecido aplicando las piezas que se rei-

30



1 vindican.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

Cada uno de los elementos que sirven de base para la construcción de superficies decorativas, está constituido (figs. 1 y 2) en su contorno por el marco exterior 1, el rebajo 2, los canales laterales 3 (fig. 2) de ajuste de los salientes 5.

10 Interiormente presenta (figs. 1 y 3) el dibujo o perfil interior 4 y las vertientes 6 de sus brazos.

N O T A
=====

15 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en el acoplamiento de piezas para la construcción de superficies decorativas, caracterizadas porque las piezas están constituidas por un marco rectangular, que presenta interiormente las partes del dibujo que se desee; y exteriormente, en dos de los lados de su contorno, correspondientes a uno de los ángulos rectos, tiene canales de sección también rectangular, y en los otros dos salientes, destinados a acoplarse en las ranuras de los elementos adyacentes, cuyos salientes tienen forma trapecial o rectangular; las piezas acopladas constituyen una red de relieve de cualquier forma geométrica o artística, aplicable como recubrimiento total de la superficie plana a decorar.



29 ENE 1968

- 4 -

1 2.- Mejoras en el acoplamiento de piezas para la cons-
trucción de superficies decorativas.

5 Según se describe y reivindica en esta memoria des-
criptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompa-
ña.

Consta esta patente de cuatro hojas foliadas y escri-
tas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid

29 ENE. 1968

CARLOS ROEB

10

15

20

25

30

349895

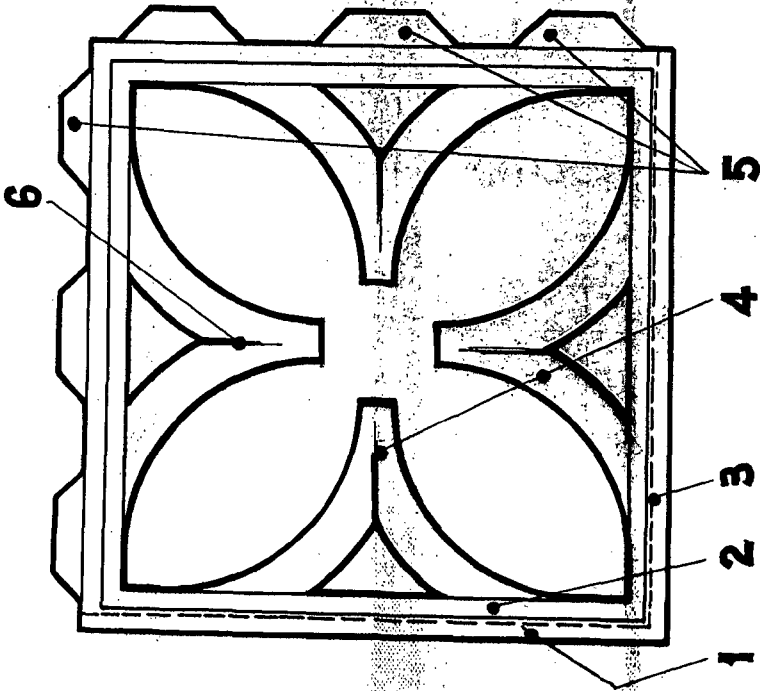
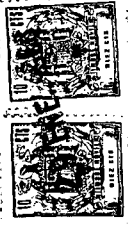


Fig. 1.

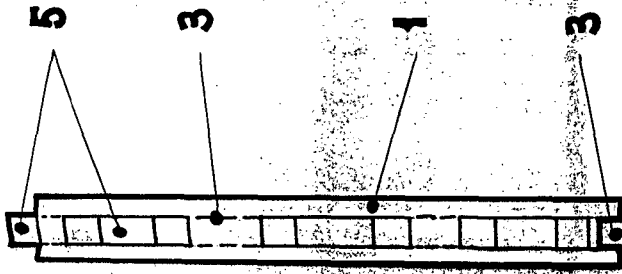


Fig. 2.

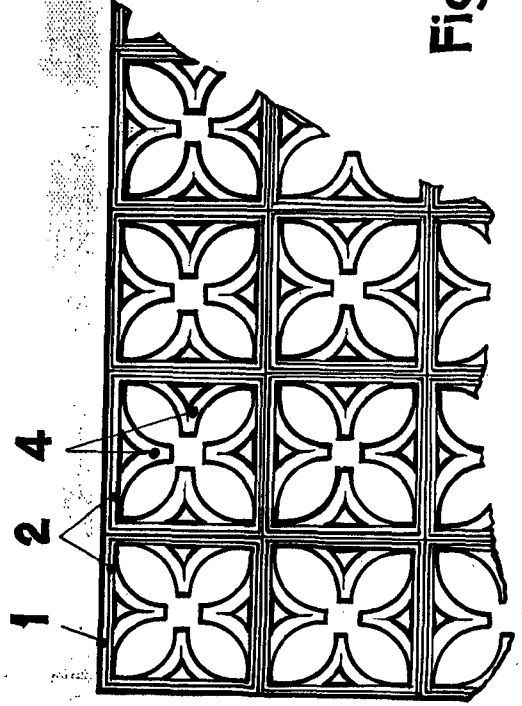


Fig. 3.

BOYLE & WOODHEAD
CARLOS ROED
P. 19